LA IRONÍA: HERRAMIENTA EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (LOS DIÁLOGOS DEL SIGLO XVII)

José Joaquín Martínez Egido Universidad de Alicante. Grupo GRIALE JJ.Martinez@ua.es

Resumen

La ironía es una buena herramienta para la enseñanza de una lengua extranjera y la historia del español así nos lo confirma. En este artículo analizamos algunos de los textos dialogados que se utilizaban en la enseñanza del español como lengua extranjera en los siglos XVI y XVII. Hemos estudiado el contexto educativo de la época y cuál era su definición del concepto 'ironía'. Con estos datos, hemos examinado diversos textos, pertenecientes a los Dialogos apazibles de Lorenzo Franciosini (1626) que contienen enunciados irónicos. Este primer análisis nos permite exponer algunas conclusiones: los textos analizados presentan varios procedimientos para construir intervenciones irónicas; y la ironía es un elemento integrante del registro lingüístico de los interlocutores ayudándoles a conseguir una intención comunicativa concreta

PALABRAS CLAVE: ironía, historia del español, enseñanza de ELE.

Abstract

Irony is a useful tool when teaching a foreign language, as the history of Spanish confirms. In this article I analize some dialogued texts that were used in the teaching of Spanish as a foreign language in the 16th and 17th centuries. I look at the educational context of this period and their definition of 'irony'. According to the data, I have examined some ironical utterances extracted from texts of Lorenzo Franciosini's *Dialogos apazibles* (1626). This analysis leads to some conclusions: the text presents several ways of creating an ironical utterance; and irony becomes part of the linguistic register of speakers who use it to get a communicative intention.

KEYWORDS: Irony, History of Spanish language, Spanish as a foreign language.

1. Introducción¹

En nuestro trabajo partimos del presupuesto de que la ironía ha sido un procedimiento lingüístico, contextual y cultural utilizado en la enseñanza del español como lengua extranjera en los siglos XVI y XVII (Martínez Egido, 2006), ya que el convencimiento de que la lengua se aprende en su uso, en un marco pragmático de comunicación, estaba en el saber profesional de los maestros de lenguas, quienes tenían que configurar una metodología para que el desarrollo de su actividad docente fuera fructífera.

¹ Este artículo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación HUM2004 01318/FILO "Análisis pragmático de la ironía verbal. Tipología y aplicaciones a la enseñanza del español como lengua extranjera", concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia al grupo GRIALE para el periodo 2004-1007.

El aprendizaje de las lenguas modernas extranjeras a lo largo de su historia se ha construido obligatoriamente mediante dos vías de desarrollo: la oral y la escrita. Por ello, en la enseñanza de lenguas extranjeras se necesitan materiales pedagógicos que atiendan a esas dos vías para conseguir que el alumno sea verdaderamente competente en la lengua que intenta adquirir. Si bien la inmersión lingüística es un factor importante para aprender una lengua (compétence naturell, Rey-Debove, 1973:82), ésta no siempre es posible, por lo que se deben diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje y materiales que intenten suplir esa falta de contacto con la sociedad que se desenvuelve en esa lengua (compétence artificielle et metallinguistique, Rey-Devobe, 1973: 82). Un ejemplo de esas estrategias y de los materiales para realizarlos son los textos dialogados que se utilizaban en los siglos XVI y XVII

Para entender cómo se establecía la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en los siglos XVI y XVII se debe partir de dos parámetros contextuales que explicarían la especificidad de esta labor: por una parte, la inexistencia de un estudio 'reglado' de las lenguas vivas que provocaría la falta de unanimidad en los criterios de actuación de los profesores y, por otra parte, y quizá resultado de lo anterior, el asentamiento de la orientación pedagógica derivada de la lectura de la obra de Quintiliano, *Institución Oratoria*, por los maestros de lengua.

Respecto al primer parámetro señalado, en España, a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, no existía una normalización en el aprendizaje de lenguas modernas así como tampoco, derivado de lo anterior, unos materiales pedagógicos sistematizados que pudieran ser utilizados por aquellos que quisieran aprenderlas puesto que las lenguas vivas no figuraban en el programa de estudios de las escuelas humanísticas. Se consideraba que para aprenderlas era suficiente con saber usarlas en situaciones de comunicación cotidianas, pues la instrucción se ceñía simplemente a las necesidades de misioneros, de peregrinos, de militares, de comerciantes, etc. Estas personas sólo necesitaban aprender un vocabulario fundamental y algunas frases estereotipadas que les permitieran entenderse con sus interlocutores de forma elemental. Por el contrario, el aprendizaje del latín como lengua extranjera sí que era estudiado de forma reglada en los estudios de la época, con una tradición de siglos por parte de los estamentos religiosos y jurídicos, ya que era considerada la única y verdadera lengua de cultura y, por tanto, la que se debía aprender.

El segundo parámetro reseñado será el punto de partida de los profesores humanistas de lenguas para diseñar cuál debe ser el modelo de enseñanza de lenguas. Los maestros humanistas estaban en contra de cómo se había enseñado el latín durante la Edad Media y, sobre todo, rechazaban los materiales empleados por considerarlos incorrectos al contener un latín contaminado, muy alejado del latín clásico. Se impone, mediante la filosofía humanística, la vuelta a los orígenes, la recuperación de los textos latinos clásicos originales, y en esa vuelta y revisión los maestros se encontrarán con la obra de Quintiliano. Este autor no fue conocido de forma directa en la Edad Media (Classen, 1994: 77) y será en 1416 cuando Poggio Bracciodi descubra el primer manuscrito de *Institución oratoria* y, a partir de ahí, empiece su difusión, primero de forma manuscrita y a partir de 1470 de forma impresa. En esta obra Quintiliano expone cómo debe ser la educación del orador desde su más tierna infancia. En ese momento de la vida, señala que es necesario estudiar, mediante

reglas, una lengua extranjera incluso antes de que se produzcan el aprendizaje de la propia lengua materna del infante. El profesor de lenguas encargado de esa labor debe ser nativo en la lengua extranjera que enseña y debe fundamentar sus clases en la gramática, tanto en lo que se refiere a la técnica como en lo relativo a la lectura y a la explicación de los autores, para lo que propondrá ejercicios orales, de memorización, de traducción y de redacción.

El nacimiento del reino de España y su importancia en el mundo junto con la supremacía de la filosofía humanística en la enseñanza de lenguas, derivada de Quintiliano y de Nebrija como primer adaptador de su pedagogía en España (Martínez Egido, 2006b), configurarán un contexto, tanto histórico como cultural, que hará que la necesidad de aprender español como lengua extranjera aparezca en toda Europa, tanto para adquirir una buena cultura por parte de las clases sociales acomodadas, como para satisfacción de las necesidades comerciales o económicas. Podemos decir que del contexto general de esta época histórica surge esa necesidad de aprender lenguas extranjeras y para sufragarla se acude a la teoría y a la filosofía imperante tal y como hemos explicado, pues la enseñanza-aprendizaje de lenguas surge y depende del contexto en el que se desarrolla (Sánchez, 1997: 19).

Aunque hemos expuesto un marco homogéneo, realmente, el ámbito concreto o particular de la enseñanza-aprendizaje de lenguas en esta época era, por el contrario, muy heterogéneo al contar en la práctica con diferentes destinatarios, con distintas lenguas con tradiciones de enseñanza-aprendizaje diversas y, principalmente, con desiguales necesidades que satisfacer. Por ello, no hubo un único modelo para llevar a cabo esta tarea y los profesores de lenguas, según su formación y según las características de su alumnado, se debatieron entre tres posibilidades de actuación profesional: la primera, enseñar solamente mediante la gramática; la segunda, enseñar únicamente mediante el uso (inmersión en situaciones comunicativas concretas); la tercera, la combinación de las dos posibilidades anteriores. De las tres posibilidades reseñadas, debemos hacer constar que la más utilizada por los maestros de lenguas o, al menos, la que figuraba en la base de sus enseñanzas, fue la primera, la gramatical, a juzgar por los textos y documentos que utilizaban en sus clases.

Podemos puntualizar, aplicando el concepto de método de enseñanza de lenguas (Sánchez, 1997: 17 – 29), que la base teórica de los maestros de lenguas extranjeras de los siglos XVI y XVII derivaría de todo lo que supone el humanismo en pedagogía. De esta forma, los elementos lingüísticos objeto de estudio estarían seleccionados de acuerdo con lo que se puedan considerar necesidades comunicativas; y el conjunto de técnicas adecuadas para alcanzar los objetivos se basarían en primer lugar en lo gramatical y se perfeccionaría con lo conversacional.

Pero, a pesar de la heterogeneidad que puede ser constatada en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en la época, en todas las perspectivas señaladas, en los maestros de lengua se observa el uso de unas estrategias de enseñanza-aprendizaje comunes así como una utilización de materiales pedagógicos también comunes. Entre esas tácticas y materiales destaca la producción de supuestos conversacionales, mediante la redacción de diálogos que intentan imitar conversaciones reales y cotidianas. Junto a ellos, se presentan también unas listas de vocabulario, ordenadas temática y alfabéticamente, como complemento y apoyo para éstos. De esta forma, con el estudio de estos dos tipos de

materiales, el alumno se ayudaría para poder estar en disposición de llegar a ser un interlocutor válido en la lengua que quiere aprender.

De estos materiales para aprender español, durante los siglos XVI y XVII, destaca un conjunto de diálogos que serán copiados y utilizados en sus clases por los diferentes maestros de lengua (Martínez Egido, 2002: 14 – 64; Martínez Egido: 2006b). Por su difusión e importancia en las clases, ellos conforman el material que utilizamos para estudiar y ejemplificar el uso de la ironía como procedimiento necesario e imprescindible para el aprendizaje de una lengua extranjera. De las muchas ediciones de estos diálogos, hemos seleccionado la publicada por Lorenzo Franciosini, con el título de *Dialogos apazibles*², en 1626, en Venecia, destinada a los alumnos italianos que quieren aprender español, por recoger en sus páginas toda la tradición dialogística anterior de estos materiales y también por ser la edición con el mayor número de comentarios por parte del profesor.

2. la ironía en los siglos XVI y XVII

La caracterización y el estudio de la ironía en esta época (Martínez Egido, 2008) estaba lejos de las definiciones y contemplaciones teóricas de la actualidad (Marimón Llorca: 2006; Ruiz Gurillo: 2006) pero sí que se tenía por un fenómeno o recurso que se podía constatar en la comunicación diaria de los hablantes. Así, Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua castellana o española* (1611) la definía como:

Es una figura de retórica, cuando diciendo una cosa, en el sonido o tonecillo que la decimos y en los meneos, se echa de ver que sentimos al revés de lo que pronunciamos por la boca [...] (pág. 673)

Covarrubias la adscribe a la retórica siguiendo con una tradición que se perpetuará hasta nuestros días y la define en ese mismo sentido diacrónico como "decir lo contrario de lo que se dice". Ahora bien, lo más significativo de su definición es la atención que presta a los elementos fonéticos (Padilla García, 2008) y kinésicos comunicativos que deben darse para que exista una correcta interpretación comunicativa, "los tonecillos" y "los meneos". Indudablemente, a pesar de no tener una teoría comunicativa que explique realmente el fenómeno irónico, Covarrubias observa qué elementos intervienen en la creación de una ironía y trata de describirlos. En su concepción no hay dudas de que la ironía excede del parámetro estrictamente lingüístico, para instalarse en el nivel superior de lo comunicativo (Martínez Egido, 2008).

² La portada esta edición es: DIALOGOS / APAZIBLES / COMPVESTOS EN CASTELLANO, / y traduzidos en Tofcàno. / DIALOGHI PIACEVOLI, / COMPOSTI IN CASTIGLIANO, / e tradòti in Tofcàno / DA LORENZO FRANCIOSINI / da Castèlfiorentino, Profesfore in Siena della / Lingua Italiana, e Spagnuola. / Ne' quali si cichia il fenso letterale, & allegòrico di molte voci / equinoche Castigliane, che àprono il dritto cammino / alla vera intelligenza della Lingua Spagnuòla. / CON UN VOCABULARIO COPIOSISSIMO / tutto à misura del desiderio del curioso lettore. / CON LICENZA DE' SUPERIORI, E PRIVILEGI. / IN VENETIA, MDCXXVI / Presso Giacomo Sarzina.

A lo largo de los siglos que nos ocupa nuestro trabajo existen numerosos ejemplos de uso del término de ironía en el sentido que hemos glosado en Covarrubias, decir lo contrario de lo que se dice. Dos muestras de ellos nos las ofrecen Esteban de Garibay (1600: 643):

A los que las cosas pequeñas quieren hacer grandes sin la debida consideración de lo que hablan dizen por ironía:

Larrea Burgos baño obea, Toledo rem idea.

Larrea mejor que Burgos, é igual á Toledo.

Larrea es un lugar pequeño de Alava en la frontera con Guipuzcoa.

y Fray José Sigüenza (1600: 471):

Del segundo Fray Diego de Palma diximos algunas cosas en la vida del santo padre fray Vasco. Vino como deziamos moçuelo a la religion, y diole el habito aquel santo. Era senzillo sin genero de malicia, y con vn cordero. Amauale por esto el santo viejo mucho, quando le llamaua y queria mandarle alguna cosa, le dezia: veni aca vos fray malicia, significando con esta graciosa ironia su inocencia.

En ambas citas la ironía se usa como recurso lingüístico caracterizador, toponímico en el primer caso y etopéyico en el segundo (Martínez Egido, 2008). Éste es el concepto de ironía que se tenía en el siglo XVII, pues además de Covarrubias, tanto Baltasar de Céspedes (1607)³ como Gonzalo Correas (1625)⁴ la adscriben a la retórica (Marimón Llorca, 2008) como una figura de pensamiento y le otorgan el mismo sentido de decir lo contrario de lo que se quiere decir (Martínez Egido, 2008).

Un siglo después, la Real Academia de la Lengua, en la primera edición de su diccionario en 1734 definirá la ironía en términos parecidos:

Figura rhetórica, con que se quiere dar a entender, que se siente ò se cree lo contrario de lo que se dice. Y la explica el émphasis del tono o acción con se habla. Es voz Griega que vale dissimulación. [...]" (1734: 309)

No cabe duda de que la fuente directa para tal definición no es otra que la obra de Covarrubias, aunque el significado básico coincide con Céspedes y Correas. También aquí se insiste en los dos elementos ya comentados que son imprescindibles, según ellos, para la correcta construcción de un enunciado irónico, "el tono" y "la acción".

En nuestro siglo, el DRAE continúa prácticamente con la misma definición:

Burla fina y disimulada. Tono burlón con que se dice. Figura retórica que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice (2001: 1302; 2006: 844)

³ Define ironía como: Si dice vno à vn gran vellaco, que es hombre mui honrrado, con alguna irrisión no es verdad, y assi es tropo de ironia.

⁴ Define ironía como: La eironeia, i corrutamente ironia, casi ia vulgar en Castellano, es disimulazion, finximiento contrario de lo que se siente, quando se da á entender uno en las palavras i en sentido ó semblante lo contrario.

Insiste en el mismo concepto y con el mismo elemento tonal como ingrediente, ahora bien, no incluye 'los meneos' ni 'la acción', aunque la diferencia más significativa, entre esta definición y las anteriores que hemos glosado, sería el matiz de 'burla fina' que introduce, la cual, como veremos, siempre estará presente en los enunciados irónicos aunque con diferentes intenciones pragmáticas. (Padilla García, 2004; Alvarado Ortega, 2005)

Ahora bien, toda esta tradición conceptual que hemos reseñado parte de la corriente humanística ya descrita y, dentro de ella la ironía como concepto arranca de los presupuestos descritos por Quintiliano tal y como podemos comprobar en su propia definición:

En la figura de la ironía se trata del fingimiento de toda la intención, que se trasluce más que se manifiesta, de suerte que allí —en el tropo— las palabras son contrarias unas a otras, mientras aquí —en la ironía como figura— se contrapone el sentido a la expresión completa y a su tono, [...] (1961 – 2002, IX, 2: 46)

Además de la propia noción, aparecen los elementos comunicativos: *que se trasluce más que se manifiesta*, es decir, no se dice sino que se interpreta, y *el tono*. Estos elementos son los que recogerá Covarrubias y sus cohetáneos, dada la influencia de Quintiliano en toda esa época y, posteriormente, también glosará el *DRAE*. La tradición del concepto arranca del autor latino pues éste todavía va más allá en su definición e incluye también el concepto de *inlusio* o mofa, que será la 'burla' que hemos comentado, tal y como podemos observar en la siguiente cita:

Pero al género de alegoría en la que se muestran cosas contrarias, pertenece la ironía. Los romanos la llaman *inlusio* (mofa). Se la reconoce, o por el modo de decir o tono, o por la persona o por la naturaleza de la cosa; pues si alguna de estas cosas contradice a lo que suenan las palabras, es claro que lo que quiere decirse es distinto a lo que realmente se ha dicho. [...] En el uso de la ironía está permitido desacreditar a uno fingiendo una alabanza y alabarlo bajo la apariencia de un reproche (1961 – 2002, VIII, 6, 54-55).

Como se puede apreciar, la ironía va dirigida hacia el receptor con una intención comunicativa concreta (en el caso de Quintiliano para desacreditarlo o alabarlo). Nosotros, en nuestro grupo de investigación, GRIALE, partimos para su análisis de esta premisa: el elemento que propicia el uso de la ironía responde siempre a una intención comunicativa concreta, junto a la consideración de entender la ironía como una implicatura (Grice, 1959) conversacional particularizada (Levinson, 2000) que se origina por una violación de la máxima de cualidad (Grice, 1975, Rodríguez Rosique, 2008), es decir, cuando en una conversación un hablante proporciona información falsa, o bien información sin evidencia suficiente. Éste concepto entronca directamente con la noción de la ironía que es defendida en el siglo XVII por Covarrubias en la tradición de Quintiliano y que es la que hemos expuesto y desarrollado y, consecuentemente, la que utilizamos en nuestro trabajo.

Por este motivo, es necesario enseñar el funcionamiento de la ironía en las clases de español como lengua extranjera, tanto en la actualidad como lo fue en los siglos XVI y

XVII. Ahora bien, al no existir una caracterización gramatical concretada, la ironía no podía aparecer en las gramáticas, por lo que el buen maestro de lenguas la tenía que introducir en documentos pedagógicos que lo permitieran. Estos documentos eran los textos dialogados que intentaban reproducir lo más fehacientemente posible el habla común de las gentes en situaciones habituales de comunicación. Las conversaciones que mantienen las personas que en ellos intervienen tendrán, en muchas ocasiones, un claro componente irónico que el profesor deberá explicar para que los alumnos entiendan perfectamente el funcionamiento de la lengua que intentan adquirir.

3. presencia y análisis de la ironía en los Diálogos apazibles de Lorenzo Franciosini

Lorenzo Franciosini recogió los ocho diálogos en español que la tradición le proporcionaba (Martínez Egido: 2006)⁵, los tradujo al italiano e introdujo las observaciones que consideraba oportunas para el mejor provecho por parte de sus alumnos. El procedimiento de introducción de las observaciones siempre es el mismo, interrumpe el diálogo, que se ofrece a dos columnas, el español en la derecha y el italiano en la izquierda, mediante la observación oportuna a lo largo de la página, como podemos ver en el siguiente ejemplo:

(1) D.P. Puès asno, como dixiste qie ja dado las mo, perce hai tu detto, cinco? que son sonate le cinque? Auuertiscasi quì, per altroue, che gli Spagnoli vsano spesso il Perfetto Indefinito, per il.Definito; como in questo luogo nel verbo. Dixiste. (1626: 8).

Todos los diálogos se presentan en condiciones concretas de realización de actos de habla explicados en los propios títulos que los encabezan, por este motivo nosotros, en nuestro trabajo, para constatar la presencia de la ironía en ellos y proceder a su análisis, nos centraremos en los dos primeros cuyos títulos son:

DIALOGO PRIMERO, / Para levuantarfe por la mañana, / Que trata de las cofas à ello pertenecientes, / entre vn Hidalgo llamado Don Pedro, vn / ſu criado Alonſo, vn amigo llamado Don / Iuàn, y una Ama (1626: 7).

DIALOGO SEGVNDO, / en el qual se trata de compràr, / Y vender jòyas, y otras cosas, entre vn Hidalgo llamàdo Tomàs, y su Mugèr Margarita, / vn Mercader, y vn Platèro (1626: 32).

⁵ Esta tradición arranca de la tendencia conversacional del aprendizaje de lenguas desde la Edad Media con la aplicación al latín. Ahora bien, las lenguas modernas se insertan en esta tradición tras la publicación de la obra de Berlaimnont *Vocabulaire pour apprendre legiérement à bien lire, escrpre, parler Francçois et Flameng, lequel est mis tout le plus par par personnaiges* ¿1530 ?. Junto a las listas de vocabulario que recogen estas obras aparecen un conjunto de diálogos que se van utilizando por los diferentes maestros de lenguas y que se van traduciendo a las lenguas modernas europeas.

_

⁶ La edición que manejamos es la que ha hemos glosado y que se recoge en la bliblografía. En todos los ejemplos que utilicemos se seguirá la misma edición, por lo que las páginas que se consignen remitirán a ella.

En el primero de ellos asistimos a las primeras horas de la mañana en casa de un caballero, su despertar y la conversación con su criado, para después recibir a otro hidalgo y hablar de los negocios entre ambos. El diálogo termina con una conversación entre dos de los criados de la casa. El segundo diálogo apacible presenta a un matrimonio burgués, acomodado, de compras por las diferentes tiendas de su ciudad. En todos los casos que desarrollan estos dos textos, advertimos que se trata de un tipo de discurso concreto, el diálogo, que viene definido en cada momento por un marco contextual extralingüístico determinado, tanto por las situaciones específicas de comunicación lingüística como por el marco sociocultural en el que se inscriben. Por ello, nuestro trabajo se enmarca dentro del ámbito de la pragmática histórica o diacrónica puesto que en nuestro análisis siempre están presentes los condicionamientos culturales y lingüísticos del momento histórico en el que se producen: el Siglo de Oro español.

Se puede observar en ellos cómo la ironía se convierte en un elemento de construcción y de caracterización del registro que los hablantes utilizan en su conversaciones. Así, en las tres conversaciones que hemos señalado en el diálogo primero se constatan diferentes niveles de lengua, pues se habla de diferente manera según sean el emisor y el receptor que participen en cada conversación para poder alcanzar una finalidad que, de otra manera, no podría llevarse a cabo de acuerdo con las normas sociales del trato de cortesía lingüística.

Veamos los siguientes ejemplos:

(2) DP. Que dia haze?

A. Señor ñublado

DP. En los ojos deues tu de tenèr las nubes, que el cielo, yo lo veo claro

In Italiano non si può alludere col nome equiuoco, Nube. Come in Spagnolo, pichè quello, che il Castigliano chiama Nebe, nell'occhio, in Toscano si dice Maglia.

A. Puès nò e tòy ciego?

DP. Antes crèo, qu e tàs durmiendo toda via.

A. Se, que nò $\{0\}$ oy elefante, que tengo de dormirme en piè. $\{1626: 8-9\}$

(3) A. A vn no ha traído las camisas la lauándera.

DP. Pues hideputa yd por ellas.[...]

A. Al ruyn de Roma, quando le nombran luego a [oma; aquí viene yà la lauandera.[...]

DP. E ta enxùta?

A. Como vn cuerno.

DP. No os he dicho, que no me trygáis e tas comparaciones?

A. Esso fuera, si fuera V.M. persona so spechosa; que no se hà de mentar la soga en casa del ahorcàdo.

DP. Dame las calças de terciopelo acuchilladas. (1626: 11 – 12)

El criado, en la primera parte, al no poder hablar con total soltura, es decir de igual a igual con su señor, es el que utiliza la ironía, tanto en la forma de autoironía (ejemplo 2)

⁷ Las intervenciones de los diferentes interlocutores que marcamos en negrita serían las que contienen la carga irónica que estamos analizando.

como en la ironía con efectos negativos hacia el señor (ejemplo 3). En el primer caso, el criado se declara ciego mediante el uso (Martínez, Provencio, Santamaría, 2005) de una oración interrogativa (*Puès nò e /tòy ciego*?) buscando la aseveración del señor porque éste, anteriormente, le ha acusado de mentir, en el momento de levantarse, sobre el aspecto del cielo. La autoironía aparece como confirmación de la opinión del amo para decirle: "*Todo es normal según su juicio*". Pregunta sobre algo que, aunque el señor lo afirme, él sabe que no es así, diciendo lo contrario de lo que realmente quiere decir. Si en esta ocasión la ironía la percibimos por lo que hemos leído antes en el diálogo, en el segundo caso será al contrario, la ironía no la podemos constatar hasta que no continuemos con su lectura pues, a la hora de nombrar la palabra "*cuerno*" y afirmar que su señor no es sospechoso de que su mujer le engañe, sabremos que dice lo contrario pues sí será cierto que su mujer le está siendo infiel.

Observamos cómo la ironía descansa sobre dos presupuestos, el primero será el ser utilizada para decir cosas por parte del criado (yo no soy ciego y usted es un cornudo) que de otra forma no podría nunca afirmar delante de su señor y, el segundo que la ironía se interpreta por el texto completo siendo una repetición de algo que se enuncia a lo largo del diálogo. En el primer caso sería una ironía anafórica y en el segundo una ironía catafórica, es decir, en ambos episodios la ironía se interpreta por la existencia de un eco en el desarrollo del episodio dialógico.

La ironía sigue siendo un elemento que estructura el discurso en la siguiente conversación entre el señor y su socio, ya que al ser entre iguales la ironía se dirigirá hacia otras personas mostrando opiniones que solidaricen la relación entre los dos, como podemos observar en el ejemplo siguiente:

- (4) DI. Pues, porque madrùga tanto sino anda bueno?
 - DP. Porque dizen los medicos, que, para [alud es bueno leuantar e de mañana.
 - DI. Esta falùd tengan ela ellos, que para mi, estos son los dias, que deuèmosmetyer en casa, com dize el refràn, ò que los tengamos en la cama, dixèra mejor.
 - DP. Para dezìr la verdad yo mas lo hago, para entender en mis negocios.
 - DI. Como le và à V.M. dellos?
 - DP. Señor al seruicio de V.M. mal, bendito sea Dios.
 - DI. Como an i, no **de pachan** à V.M.?
 - DP. Si Señor **de pechanme**. Muchacho trahenos de almorçar, antes que salgamos.

Auueryti ca i, che in Italiano è impo sibile alludere all'equiuocazione, che fà lo Spagnolo col verbo De pachar. Che vuol dire, pedire, cioè finire vn negozio, e De pachar. Che significa far di petto, ò far di perare, ò perder la pacienza à vno.

- DI. Ya yo he beuido vna vez.
- DP. Beuerà V.M. otra, que no le harà mal.
- DI. Nò, que no oy tan delicado como judio en viernes.
- A. Que quiere vs. Ms. almorçar? (1626: 15 16)

Aquí son dos colectivos los que son objeto de la ironía con efectos negativos hacia su imagen, el primero, un colectivo profesional, los médicos cuando no les hace caso en sus opiniones (E//a /alùd tengan/ela ellos), pues madruga por el bien de sus negocios y no

porque sea saludable, y el segundo, un colectivo religioso, los judíos, con una unidad fraseológica (Timofeeva, 2008, Ruiz Gurillo, 2008) (Nò, que no /oy tan delicado como judio en viernes) por la connotación negativa que tenían en la España de la época. A su vez, también aparece la autoironía en el juego de parónimos, despachan y despechanme, con el mismo objetivo de estrechar los lazos de solidaridad y complicidad entre ambos camaradas para que el negocio que pretenden realizar tenga éxito. Es de notar, como Lorenzo Franciosini interviene para explicar este aparente juego lingüístico, y apunta, mediante una observación personal, que en italiano esto no puede ocurrir al no ser los dos vocablos parónimos en su lengua. Esta aclaración no aparece en otros autores que anteriormente han utilizado los mismos textos traducidos a otras lenguas, por lo que se puede afirmar que todo este tipo de juegos lingüísticos, aparezcan o no explicados a lo largo del texto, sí que debían aclararse en las clases de español para extranjeros con el fin de que los alumnos pudieran desentrañar todo el contenido lingüístico y, sobre todo comunicativo, que encierran.

Estos lazos de solidaridad entre los miembros de una clase social también se extienden en la consideración hacia los criados como podemos ver en el siguiente fragmento:

- (5) DP. El me sirue de Mayordomo, de Repostèro, de Mestre sàla, de Guardarropa, de Page, y de lacàyo, y à vezes de Despensèro.
 - DI. El parèce buen hejo.
 - DP. Bueno [eñor: e tan bueno, que à [erlo mas no valiera nada, [ola vna falta tiene.
 - DI. Oual es?
 - DP. Que es grandi [ismo enemigo del agua.
 - DI. Esso lo harà por el bien, que le saue el vino; pèro èsta no se puede llamar falta, sino sobra. In Spàgnolo, la parola Falta hà per suo contrario Sòbra e l'vna significa difetto, ò mancamento e l'altra, Auanzo, cioè Soprabbondanza di bene, e di perfezione; ma in Italiano bosogna pigliare il correlatiuo contrario al difetto: che è virtù.
 - DP. Muchacho cierra la puerta con llaue. (1626: 24 –25)

El gusto por el vino del criado aparece en el juego de palabras con los antónimos "sobra" y "falta". El decir lo contrario sigue siendo una constante y por ello Lorenzo Franciosini se ve obligado a explicar de nuevo el uso que se hace de ese vocabulario concreto mediante la introducción de una nueva observación personal.

Si la ironía está presente a lo largo de todo el diálogo, por el contrario, en su última parte no constamos ningún uso irónico en el lenguaje. La razón podría ser que solamente hablan dos de los criados entre sí en un registro coloquial y que, entre estos dos iguales no es necesario el uso irónico (Alvarado Ortega, 2008), pues el nivel de lengua que utilizan no lo requiere al poder decirse las cosas sin ningún tipo de obstáculo entre ellos . Este dato corroboraría todavía más el empleo de la ironía como elemento caracterizador del registro según el tema del que se hable y, sobre todo, la pertenencia social de los interlocutores.

En este mismo sentido, si hay un colectivo social que es blanco de la ironía por parte de los hombres es el de las mujeres. La misoginia se convierte a lo largo de todo el texto en un lazo de solidaridad entre los hombres y marca el registro lingüístico que se utiliza siempre para hablar de ellas. Ejemplos de ese uso serían los siguientes fragmentos:

- (6) DP. Que es por uida del feñor D. Iuàn?
 - DI. Lo que dezia Don Iuàn Manuel, vn onezito de chapin.

Sonezito significa propriamente vn picciol romore, causato da cosa percossa, ò sonata.

- DP. Yà entiendo, por la mugèr lo dize V.M.
- DI. Por la mi ma.
- DP. A mi me parèce que lo mejor que tiene es e tar in ella.
- DI. O señor no diga V.M. e [o, que es tri te la Soledad.
- DP. Atèngome à lo que dize, que vale mas solo que mal acompañado.
- DI. Puès no se entiende, que hà de ser mala.
- DP. Y adonde la hallarèmos, que sea buena?
- DI. Muchas àv muv buenas.
- DP. Es verdad, las que e tàn enterràdas.
- DI. De Suerte que, quere V.M. decir, que la mugèr entonces es buena quando e tà muerta.
- DP. Digo Señor, que cada loco con su tema, yo he dado aòra en èsta.

 Il senso letterale è. Ogni pazzo con il suo tema; cioé con il suo proposito, ò soggetto particolare di pacía.
- DI. Y Se saldrà V.M. con ella, como el Rèy con sus alcauàlas.
- DP. Se dize, que vna buena mula, vna buena cabra, y vna buena mugèr, son tres malas cucas.

A. La me a e tá pue ta, bien e pueden entar V.S.V.M. à almorçàr.

(1626: 18 - 19)

No hay buenas mujeres porque, en su opinión, cuando dejan de existir es cuando se las puede considerar de forma positiva. Es muy común en todos los diálogos el afianzamiento del hombre por desprecio de la mujer, y no sólo destinado a ésta en general, sino también en particular a la propia esposa como ocurre en el segundo diálogo donde el matrimonio, que ya comentamos en la presentación de ellos, sale de compras por la ciudad y el marido muestra su opinión sobre las adquisiciones de su esposa:

(7) To. Parèceme [eñor, que es vue tro oficio como el de los tornèros, engaña muchachos y [aca dinèros]

Mer. Pues mi [eñora Margarita Muchacho?

To. Ba ta que sea engañada.

Mer. A fe, que no à de abèr poco, quien la ha de engañar.

To. Engañar e ha ella à si mi ma.

Mer. Como?

To. Dando dinèros por è∫tas bugerias, que relùzen, y no es oro todo, y quando vaya à ca∫a ∫e hallará con nonada èntre dos platos.

Mer. Paraquè es el dinero, sino pàra luzir e con ello?

To. Sè que e to, aunque reluze, no luze.

M. Yà os he dicho [eñor, que os vays al corrente delademàs gente, y puès os casà [tes como los otros, no andèis por el e [tremos, que todo hombre e [tremàdo, no e [tà vn dedo de loco, è [tas [on càrgas del ca [amiento.]]]

To. La ayùda del e∫carauajo, que dèxa la carga, quando le ayùdan. (1626: 47 –48)

Ante el recelo de Tomás, el marido, por el supuesto mal hacer del vendedor, pues supone que su mujer es poco lista y va a ser engañada, el mercader subraya la inteligencia de la señora para indicar que no se la puede engañar. Como queda patente en otras partes del diálogo, la intervención del mercader es, simplemente, aduladora del comportamiento de la cliente diciendo lo contrario de lo que realmente piensa. Después de esta ironía del mercader, se producen dos intervenciones irónicas más por parte del marido, en principio cuando juzga las baratijas que son objeto del gusto de su mujer y utiliza el juego de palabras, mediante el uso del prefijo (Provencio Garrigós, 2008) "relucir" y "lucir", con el sentido de bueno a la vista, pero negativo en esencia; y, posteriormente, cuando utiliza la metáfora de la ayuda del escarabajo para referirse al matrimonio. El hastío del casamiento, su verdadera realidad, es lo que intenta reflejar en todas las intervenciones relacionadas con su mujer. La ironía se utiliza de nuevo como elemento estructurante de su registro pues le permite tanto caracterizar su situación de casado como describir a su mujer en unos términos muy críticos pero no explícitamente insultantes para ella. Cumple así el principio semántico de la figura retórica en el siglo XVII decir lo contrario de lo que se piensa o decir algo para que se puedan interpretar más cosas de las que se enuncian.

Estas mismas características las podemos apreciar en el fragmento siguiente:

(8) Mer. Entre v. m. que todo verà aquì.

Mar. Todo è to es obra to ca, mas **prima** la quiero.

To. Para prima, [eñora no es buena la hija de vue [tro tio?

Auuerti ca i, che in Italiano nò i può in verun modo, non olo alludere con il nome equiuoco Prima; ma affatica leggiermente dichiare. Dico dunque, che Prima nel primo en o vuol dire co a eccellente, fina, & perfetta; e nel econdo ignifica la orella cugina.

M. Es muy gorda aquella, y por esso querria otra mas delgàda.

Qui ancora si scherza con l'equiuocazione di Prima. Che in que to luogo vuol dire la corda di Chitarra, ò Liuto da noi chiamata Canto, poi che è la corda che per andar più alta dell'altre vuol esser più sottile, & allude ancora all'equiuoco Gòrdo, che vuol dir grasso, e s'attribuisce alla Prima in quanto significa la Cugina, & alla corda detta Canto, che per esser propososi sa non èd buona.

Mer. Pues en è∫ta caxa verà v. m. el primòr del mundo: todo es obra de Milan. (1626: 42)

Aprovechando el doble significado de la palabra "prima", el marido hace ver su desacuerdo con las compras de su mujer, pero como es habitual cuando la conversación trascurre entre iguales, en lugar de abandonar la ironía y mostrar enfado, se continúa con el juego irónico produciendo una segunda respuesta y así no admitir que la intervención anterior ha podido dañar la imagen del interlocutor. La esposa siempre demuestra un gran aplomo en las contestaciones no enfadándose y asumiendo ese tipo de contestación como algo habitual hasta el punto de que ella misma va a utilizar este mismo procedimiento irónico con su marido, como queda plasmado en estas palabras:

(9) Mar. Que? Terciopelo, ra o, dama o, tafetàn, riço, gorgoràn, chamelote, y lanillas pàra ve tiros à vos y à mi.

To. Para esso es menester otro dia, ya es tarde: vamos à comer, que mañana yrèmos à comprar esso.

Mar. Vamos pues: aunque yo mas qui iera que quedàra òy todo hecho, que no tener que alir mañana otra buelta.

To. Andà, que bien os holgaes de pa∫ear vn rato; **para que me quereis hazer entendèr del** Cielo cebolla?

Hacer entendèr del Cielo cebolla, vuol dire dar ad intendere ò far credere, che il Cielo ∫ia na Cipolla, che comumunemente diciamo dare ad intendere, che gli a∫ini volino. (1626: 50 − 51)

La señora expresa una opinión, que sea o no sea cierta, y es que quiere realizar todas las compras en el mismo día, desde luego no es creída por parte del marido quien utiliza la frase hecha "hacer entender del cielo cebolla". Lorenzo Franciosini tiene que glosar su explicación de esta unidad fraseológica irónica (Ruiz Gurillo, 2008) para sus alumnos y da una definición que no deja dudas de que, según el marido, su mujer ha dicho lo contrario de lo que realmente quería decir.

En todos los casos que hemos ido glosando, como ya señalábamos anteriormente, la ironía obedece a una implicatura conversacional particularizada pues toda la información que es ofrecida por cada interlocutor del diálogo en sus intervenciones siempre es sin evidencias lingüísticas suficientes por lo que es necesario interpretar lo dicho. Esta prática, en ocasiones, incluso se ve favorecida al proporcionar una información falsa en la conversación, como podemos notar en el siguiente fragmento:

(10) Mer. Yo quèdo muy contento, y be o à V.M. las manos, y vea i me manda otra co a.

To. Que, con salud que tengamos nunca mas nos veámos.

Mer. Por cierto señor yò no soy tan ingrato, que cada dia querria ver à V.M. por mi

To. Yò creo, que querriades ver mi bol a, mas no à mi.

Mer. No (oy tan codicio (o como à V.M. le parezco.

To. No digo yo que lo soys, pèro apostarè que querèis mas vn real de à quatro, que vno de à

Mer. Por adeuino le podrian à V.M. ca tigar.

To. Lo que con los ojos veo, con el dèdo lo adeuino. (1626: 48 – 49)

La verdadera razón de que el mercader quiera ver a su cliente en su tienda es evidente y consiste en intentar venderle parte de su mercancía, aunque él exprese lo contrario no queriendo parecer tan codicioso. También es claro que el cliente sabe la verdad y de ahí el que lo califique de adivino sabiendo que, por supuesto, no lo es. Los dos saben que no dicen la verdad pero los dos aceptan el juego irónico en el que se va desarrollando la conversación.

Como ya hemos visto, cuando los interlocutores son del mismo rango social utilizan la ironía para afíanzar su relación de iguales, mientras que cuando se produce algún tipo de

desnivel social, es el que posee el rango social más bajo el que la suele utilizar. Ahora bien, esto último no siempre es así, pues cuando existe una diferenciación social sumada a algún rasgo de interés económico por parte de la persona de más elevada condición social, la ironía es utilizada por ambas partes como juego lingüístico para poder expresar lo que se intenta conseguir. Podemos observarlo en el siguiente fragmento:

(11) Pl. Por el marco de las llanas me ha de dar V.M. à cien reales; por las cinceladas,à quinze ducados, y por las doradas à treinta ducados.

To. Si el pedir fuera dar, no le au[ia hecho mala hazienda òy, pèro del dicho al hecho, ày mucho trecho.

Pl. Alomènos no lo darè yò por lo que V.M. me ha ofrecido ha ta agòra.

To. E [tà tan caro, que yò no [e lo que le ofrezca [ino es vna baxa.

Baxa. E nome d'vna sonata per ballare, ma quì alludendo all'abbassare il prezzo **vuol'inferire.** Io non sò che offerirmiui, se non darui molto manco di quello che domandare.

Pl. E [[a yó la dançarè de [puès que V.M. àya tañìdo [u alta.

Alta. E'ancòra vn'altra sonata per ballare, e l'Orefice rispon de con la medesima metáfora, e vuol significare, ch'egli darà quella sua mercancía quando gli si accresca più il prezzo, cioè glie la paghino meglio.

To. Mi mas Alta feñor, es à feis ducàdos la llana, y à cien relaes la cincelada; y la dorada à veinte ducados.

Mi mas Alta. Significa il più ch'io vi po∫ a dare, ò il maggior prezzo ch'io vi po∫ a offerire è &c

Pl. Mùy bien **de pachàdo** Yua yò, mas me tiènen à mi de co ta.

Ma me tienen à mi de co ta. Si direbbe da vn bottegaio così. Stanno in più. Ò co tano più alla bottega.

To. Pues [eñor tòrne à dancàr à ver en que pàra.

Pl. En càda genero le quitarè à V.M. dos ducàdos, y no mas.

To. Muy mal danço V.M. no le toco mas.

Pl. pues yo le a [egùro à V.M. que no lo hàlle mas barato entoda la càlle.

To. Calle, que si hallarè, que, donde vna puerta se cierra, otra se abre. (1626: 36-38)

Los dos personajes utilizan la ironía para la práctica del "regateo" en el comercio. El vendedor muestra su pleitesía hacia el comprador pero manteniéndose siempre el mismo tono en su conversación, pues si uno lo sube, el otro le sigue siempre con el auxilio de la ironía para no perder en ningún momento las formas de educación. Es el propio Lorenzo Franciosini el que habla de "inferir" los significados polisémicos de las palabras 'baxa' y 'alta' pues se juega con ellos para la situación de comercio con ese doble sentido: el regateo y el baile. En esta ocasión la ironía no consiste tanto en decir lo contrario de lo que se dice sino en construir una alegoría con cierto sentido del humor con el objetivo de llevar a cabo unos intereses económicos mediante un diálogo con dos niveles de conversación: lo que se dice y lo que se entiende de lo que se dice. Hay una aplicación semántica diferente a una situación pragmática y sería aquí donde realmente radicaría la ironía que estamos describiendo.

4. Conclusiones

La aparición de la enseñanza-aprendizaje de español como lengua extranjera se debió a la necesidad surgida de conocer nuevas lenguas modernas a causa del nuevo contexto político y cultural en la Europa de los siglos XVI y XVII. Para satisfacer dicha necesidad, como no existía una tradición pedagógica que pudiera afrontar el nuevo reto, se subsanó mediante la aceptación de los principios humanistas y con el magisterio y guía de Quintiliano pero, sobre todo, con la experiencia que irá suponiendo el tener que acometer la enseñanza de español para extranjeros diariamente en las clases.

De la labor desarrollada por los maestros de lenguas surge una serie de materiales que, por su efectividad, irán pasando de profesor en profesor hasta configurar una tradición textual de más de un siglo. Éste es el caso de los diálogos que hemos seleccionado y que nos han mostrado cómo en un tipo concreto de texto, el dialógico, referido a la conversación habitual y cotidiana que trata de servir de modelo conversacional al estudiante de español, la ironía está presente como un elemento integrante del acto comunicativo. Quintiliano en la época clásica y Covarrubias en el siglo XVII ya la entendían como un elemento superior al nivel oracional presente en algunos actos comunicativos y donde tanto el emisor como el receptor, mediante diferentes procedimientos, deben darse cuenta de su presencia. De aquí el que hayamos definido la ironía como una implicatura conversacional particularizada en la que los integrantes de la conversación participan de ella en el mismo momento de la enunciación.

Hemos visto en los ejemplos que hemos mostrado cómo se han utilizado diferentes procedimientos y mecanismos lingüísticos para producir una ironía (decir lo contrario de lo que se dice, utilizar oraciones interrogativas, emplearse en el juego de las palabras polisémicas, utilizar parónimos, antónimos, expresiones fraseológicas, alusiones a tópicos profesionales o religiosos, etc.) pero, todos ellos siempre han estado al servicio de la finalidad comunicativa perseguida: asentar una autoridad, no poder mostrar la opinión de forma directa por no poseer autoridad, vender, comprar, para asentar y confirmar los rasgos de camaradería, para crear un clima de intimidad o confianza para un negocio, para expresar el descontento machista hacia las mujeres, para afianzar una religión respecto a otra, etc., por lo que la ironía se configura como un elemento integrante del registro lingüístico empleado que identifica y caracteriza a sus interlocutores y que les ayuda a conseguir su intencionalidad comunicativa, aunque no haya habido una sistemática de codificación y descodificación de los enunciados irónicos.

La necesidad de una pragmática histórica parece evidente para el estudio y posterior caracterización de la lengua de cada hablante, pues éste siempre utilizará la lengua en un contexto particularizado en cada acto comunicativo del que sea protagonista que vendrá definido por las relaciones sociales e históricas imperantes en cada época. Por este motivo, como resultado de nuestro trabajo, podemos afirmar que la ironía debe ser un elemento integrante de las clases de español para extranjeros pues no sólo es una figura retórica más, sino que participa activamente en la construcción del acto comunicativo y debe ser observada, explicada, sistematizada y, posteriormente, utilizada, tal y como han demostrado

los materiales que hemos analizado de la enseñanza de español como lengua extrajera en el siglo XVII.

Referencias bibliográficas

- Alvarado Ortega, B. (2005): "La ironía y la cortesía: una aproximación desde sus efectos", *ELUA*, 19, Universidad de Alicante, Alicante, págs. 33 47.
- Alvarado Ortega, B. (2008): "Ironía y cortesía", en Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A. (eds.) *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: una aproximación pragmática a la ironía*, Peter Lang, Frankfurt.
- Céspedes, Baltasar de (1607): *Del uso y ejercicio de la Retórica*, Rico Verdú (ed.) (1973), Consejo Superior de Investigaciones científicas, Madrid.
- Classen, C.J. (1994): "Quintilian and the revival of learning in Italy", en *Humanistica Lovaniensia*, 43.
- Correas, G. (1725): Arte de la lengua española castellana, Alarcos Llorach, E. (ed.), Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid.
- Covarrubias Orozco, Sebastián (1611): *Tesoro de la Lengua castellana o española*, Edición de Felipe C. R. Maldonado y revisada por Manuel Camarero (1994), Editorial Castalia, Madrid.
- Franciosini, L. (1626): Diálogos apazibles, Venecia, Giacomo Sarzina.
- Garibay, Esteban de (1600): Refranes en vascuence, Gayangos, Pascual de (1854), Real Academia de la Historia, Madrid.
- Sigüenza, Fray José (1600): Segunda parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo, Catalina García, Juan (ed.) (1907), Nueva Biblioteca de Autores españoles, Madrid.
- Grice, H.P. (1957): "Meaning", Philosophical Review, 67, págs. 12 24.
- Grice, H.P. (1975): "Logic and Conversation", en Cole, P. y Morgan, J. (eds.) *Syntax and Semantics*, 3, New York, Academic Press, págs. 41-58.
- Marimón Llorca, C. (2006): "Sobre el sentido irónico en español. Aspectos pragmáticos y lexicográficos", *Epos: Revista de Filología*, nº 20-21, 2004-2005. Págs. 33 –54.
- Marimón Llorca, C. (2008): "La Retórica", en Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A. (eds.) *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: una aproximación pragmática a la ironía*, Peter Lang, Frankfurt.
- Martínez Egido. J.J. (2002): *La obra lexicográfica de Lorenzo Franciosini: Vocabulario italiano-español, español-italiano (1620)*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7570&ext=pdf&portal=0
- Martínez Egido, JJ., Provencio Garrigós, H., Santamaría Pérez, M.I. (2005): "Descripción de los indicadores lingüísticos en los enunciados irónicos en un corpus oral coloquial: COVJA y ALCORE", Almería.
- Martínez Egido, J. J. (2006a): "El español conversacional y su reflejo en los diccionarios de Oudin y Franciosini", en *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía*, Universidad de Alicante, 19 al 24 de septiembre de 2006, Alicante.
- Martínez Egido, J.J. (2006b): *La lexicografia bilingüe y plurilingüe en los siglos XVI y XVII*, http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/len/temas_II.asp#lexicologia
- Martínez Egido, J.J. (2008): "Ironía e Historia de la lengua", en Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A. (eds.) *Dime cómo ironizas y te diré quien eres: una aproximación pragmática a la ironía*, Peter Lang, Frankfurt.
- Levinson, S.C. (2000): Presumptive meanings, Cambridge, MIT Press.

Padilla García, X.A. (2004) "El tono irónico: estudio fonopragmático", *Español Actual 81*, págs. 85-98

Padilla García, X.A.(2008): "Marcas acústico-melódicas: el tono irónico", en Ruiz Gurillo, L. y X.A. Padilla García (eds.)(2008): Dime cómo ironizas y te diré quien eres: una aproximación pragmática a la ironía, Peter Lang, Frankfurt.

Provencio Garrigós, H. (2008): "La prefijación y la sufijación", en Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A. (eds.) Dime cómo ironizas y te diré quien eres: una aproximación pragmática a la ironía, Peter Lang, Frankfurt.

Quintiliano, M.F.(1961 - 2002) Institució Oratòria, Fundació Bernat Metge, Barcelona.

RAE, (1734): Diccionario de la Lengua Española, www.rae.es

RAE, (2001): Diccionario de la Lengua Española, Espasa-Calpe, Madrid.

RAE, (2006): Diccionario esencial de la lengua española, Espasa-Calpe, Madrid.

Rey-Devobe, J. (1971): Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains, La Haya – París, Mouton.

Rodríguez Rosique, S. (2008): "Una propuesta neogriceana", en Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A. (eds.) *Dime cómo ironizas y te diré quien eres: una aproximación pragmática a la ironía*, Peter Lang, Frankfurt.

Ruiz Gurillo, L. (2006): Hechos pragmáticos del español, Universidad de Alicante, Alicante.

Ruiz Gurillo, L. (2008): "La gramaticalización de unidades fraseológicas irónicas", en Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A. (eds.) *Dime cómo ironizas y te diré quien eres: una aproximación pragmática a la ironía*, Peter Lang, Frankfurt.

Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A. (eds.) Dime cómo ironizas y te diré quien eres: una aproximación pragmática a la ironía, Peter Lang, Frankfurt.

Sánchez, A. (1997): Los métodos en la enseñanza de idiomas. Evolución histórica y análisis didáctico, SGEL. Madrid.

Timofeeva, L. (2008): "Las unidades fraseológicas", en Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A. (eds.) Dime cómo ironizas y te diré quien eres: una aproximación pragmática a la ironía, Peter Lang, Frankfurt.